



CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 58 y 59 de Ley Federal de los trabajadores al Servicio del Estado, se convoca al personal de base del Instituto a concursar en la Plaza vacante de:

TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL (PROVISIONAL)

Departamento de **MANTENIMIENTO**

Número de plazas. 1 (UNA)

Sueldo: \$ 8,878.00 mensual más prestaciones de ley.

Requisitos:

- Certificado de secundaria expedido por Institución con reconocimiento oficial.
- Constancia de curso técnico operador en calderas.
- Ser Trabajador (a) de base.
- Tener código inferior al convocado.

Experiencia:

3 años de antigüedad en el puesto que desempeña.

Los factores escalafonarios que se consideran para evaluar a los aspirantes, son los siguientes:

Conocimientos. - la posesión de los principios teóricos y prácticos que se requieren para el desempeño de una plaza.

Aptitud. - Suma de facultades físicas y mentales, la iniciativa, laboriosidad y la eficiencia para llevar a cabo una actividad determinada.

Antigüedad. - Tiempo de servicios prestados a la Dependencia correspondiente, o a otra distinta, cuyas relaciones laborales se rijan por la presente Ley.

Disciplina y Puntualidad. - Revisión de expediente y control de asistencia.

**FECHA DE INSCRIPCIÓN
DEL 01 AL 07 DE FEBRERO DE 2023.**

Entregar en la oficina Sindical, curriculum actualizado que incluya copia de las constancias de **cursos de los dos últimos años** y llenar formato de inscripción en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00hrs.

Atentamente


Lic. Gustavo González Galicia
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón


Enf. Esp. Noemi González Martínez
Integrante la Comisión Mixta de Escalafón